



ACTA AMPROS - DGE

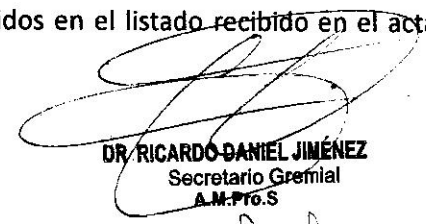
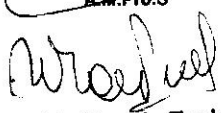
En la ciudad de Mendoza, a los 24 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 09:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por AMPROS: CLAUDIA ITURBE, DANIEL GIMENEZ, BEATRIZ ZANINI, PATRICIA URRUTIGOITY, MIRIAM SERRABOGUÑA, CAROLINA BERNE y CELESTE BERMEJO; por la DGE SEBASTIAN BOULIN, DANIELA MONTANI y GABRIEL SCIOLA.

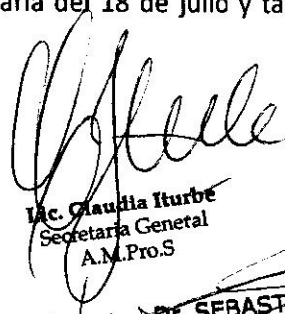
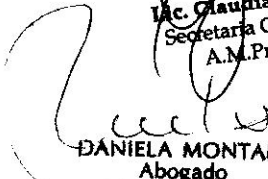
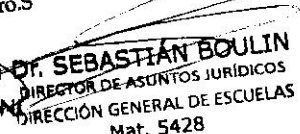
Cedida la palabra a la representacion sindical expresa que: 1) se exige el cumplimiento de la ley 7759 y actas complementarias de Comisión Negociadora, todas ratificadas por ley, en especial el acta de fecha del día 18 de julio del corriente, donde se instruye a la DGE a realizar los actos útiles para el cambio de régimen de los profesionales de la salud que se desempeñan en DOAITE quienes han iniciado los tramites administrativos y/o Judiciales, lo que demuestra su voluntad inequívoca de estos, debiendo la D.G.E acompañar el listado pormenorizado de expedientes administrativos que obren en su poder referente a este punto 2) Se requiere discriminación en el bono de sueldo de los adicionales Zona de Promoción, y zona desfavorable a fin de poder realizar un correcto control de la aplicación del mismo 3) Se exige el pago del retroactivo de la zona de Promoción desde enero del 2023; 4) Se exhorta a cumplir con la ley abonando el retroactivo del rescalafonamiento según expediente 9075/13 con el correspondiente pago del Adicional Centro de Salud. En terminos individuales exigimos se abone el adicional Zona de Promoción a la Lic. Silvina Martín DNI 24.483.146 y se discrimine el adicional con el número 1217 en el bono de sueldo y se discrimine el adicional con el número 1217 en el bono de sueldo.- **Cedida la palabra por los representantes de la D.G.E. estos manifiestan que:** se encuentran trabajando en depurar el listado de personas que se adjuntó al acta paritaria, aclarando que en el mismo se encuentran incluidas personas que ya se han jubilado, personas que nunca iniciaron un pedido formal ante la DGE para cambiar de régimen, personas que ya han judicializado esta discusión con expedientes en trámite en este momento entre otros casos. En este acto se entregó un listado con el estado de situación de cada uno de los trabajadores incluidos en el listado recibido en el acta paritaria del 18 de julio y también

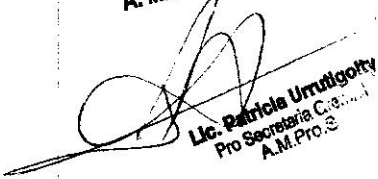

 Ab. Ignacio PALERO
 D.G.E. Subsecretaría de Trabajo y Empleo
 MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA


 Gabriel Sciola


 Lic. MIRIAM SERRABOGUÑA
 Pro-Secretaria de Asuntos Institucionales
 y Capacitación Gremial
 A. M. Pro. S.


 DR. RICARDO DANIEL JIMÉNEZ
 Secretario Gremial
 A.M.Pro.S

 Lic. Beatriz Zanini
 Pro-Secretaria Gremial
 A.M.Pro.S


 Lic. Claudia Iturbe
 Secretaria General
 A.M.Pro.S

 DANIELA MONTANI
 Abogado
 Mat. Prof. 9086
 Mat-Fed. T° 126 - F° 320

 Dr. SEBASTIÁN BOULÍN
 DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
 Mat. 5428


 Lic. Patricia Urrutigoity
 Pro-Secretaria Gremial
 A.M.Pro.S

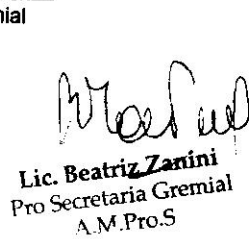


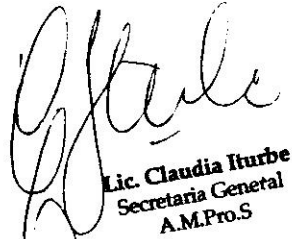
recibimos de la entidad gremial un nuevo listado, ya que indican haber depurado el que se adjuntó en su oportunidad al acta paritaria, que también se cotejará. Respecto de los temas restantes se está trabajando en el departamento de liquidaciones de la D.G.E. Para subsanar los posibles errores o demora que podrían haberse producido. **Retomada la palabra por la entidad gremial:** Teniendo en cuenta la falta de respuesta en las reiteradas audiencias es que se comunica que los profesionales de la salud se encontrarán en estado de Asamblea y Movilización. Advertimos que debido a la situación económica imperante y ante la falta de reconocimiento de la ley por parte de la D.G.E, notificamos que los profesionales se les hace imposible poner recursos propios como movilidad, datos telefónicos, materiales de librería ni cualquier otro recurso que el Estado no provea a estos. No habiendo mas temas que tratar se da por cerrada la audiencia firmando las partes por ante el Asesor Letrado de la Subsecretaria de Trabajo y Empleo quien suscribe.

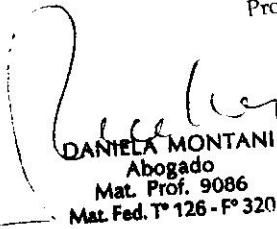

Lic. MIRIAM SERRABOGUIN
Pro Secretaria de Asuntos Institucionales
y Capacitación Gremial
A. M. Pro. S.

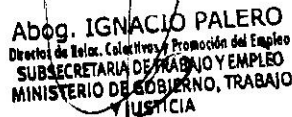

DR RICARDO DANIEL JIMÉNEZ
Secretario Gremial
A.M.Pro.S

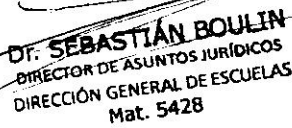

Lic. Patricia Urrutigoity
Pro Secretaria Gremial
A.M.Pro.S


Lic. Beatriz Zanini
Pro Secretaria Gremial
A.M.Pro.S


Lic. Claudia Iturbe
Secretaria General
A.M.Pro.S


DANIELA MONTANI
Abogado
Mat. Prof. 9086
Mat. Fed. T° 126 - F° 320


Abog. IGNACIO PALERO
Director de Relac. Colectivas y Promoción del Empleo
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA


DR. SEBASTIÁN BOULIN
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
Mat. 5428

